



S T R A T E G I C A L L I A N C E W I T H

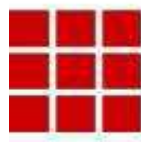


Fondo Mutuo LarrainVial Latinoamericano

Contenido:

Resumen de Clasificación	2
Propiedad	4
Administración del Fondo	4
Características del Fondo	8
Análisis del Fondo	10

Analista responsable:
Fernando Villa
fvilla@icrchile.cl
6327937 anexo 23



LarrainVial

Reseña Anual de Clasificación
Marzo 2011

Clasificación

Instrumento	Clasificación	Tendencia
Cuotas de Fondo Mutuo LarrainVial Latinoamericano	AA fm/RV3	Estable

Historia Clasificación

	Actual	Anterior
Cuotas de Fondo Mutuo LarrainVial Latinoamericano	AA fm/RV3	AA- fm/RV3

Estados Financieros: 31 de diciembre de 2010

RESUMEN DE CLASIFICACIÓN

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica en Categoría AA fm para Riesgo de Crédito y RV3 para Riesgo de Mercado, con Tendencia “Estable”, las cuotas del Fondo Mutuo LarrainVial Latinoamericano.

El Fondo Mutuo LarrainVial Latinoamericano es gestionado por LarrainVial Administradora General de Fondos, la cual es propiedad de LarrainVial S.A., una de las más importantes sociedades de servicios financieros del país, con presencia en el mercado desde 1934.

LarrainVial Administradora General de Fondos, al 31 de diciembre de 2010, administra un total de 50 fondos mutuos, luego de la fusión con Consorcio, que alcanzan un patrimonio de \$1.084.813 millones, distribuido entre 163.525 partícipes. Estas cifras representan, el 6,05% y 11,73%, respectivamente, de la industria de fondos mutuos.

El Fondo Mutuo LarrainVial Latinoamericano es un Fondo Mutuo Tipo 6, es decir, de libre inversión, cuyo objetivo es invertir en una cartera que esté compuesta en su mayoría por instrumentos emitidos por emisores domiciliados en Latinoamérica, o que en dicha zona geográfica se ubique la mayor parte de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, o que en dicha zona se encuentren los mercados en que se transen mayoritariamente los valores que emita. El Reglamento Interno del fondo establece que, al menos, un 70% de las inversiones del fondo deben destinarse a este tipo de instrumentos.

La cartera del fondo se encuentra invertida preferentemente en Acciones de Empresas Extranjeras, que representan el 51,83% de las inversiones totales. Además, invierte en acciones de empresas extranjeras y un pequeño porcentaje en acciones de empresas nacionales. Dentro de los principales emisores, destacan sociedades brasileñas.

A diciembre de 2010, el patrimonio del fondo experimentó un aumento de 2,02% respecto al mes anterior, alcanzando los US\$85,84 millones. En tanto, el número de partícipes registró una disminución, en un 0,73%.

El cambio en la clasificación de Riesgo de Crédito a Categoría AA fm se sustenta en el fuerte respaldo, experiencia y diversificación de servicios de LarrainVial S.A. como sociedad controladora de LarrainVial Administradora General de Fondos S.A., así como en la capacidad y trayectoria de los principales ejecutivos de la Administradora y adecuadas políticas internas de ésta, lo que se ha traducido en un consistente incremento en la participación de mercado en términos de partícipes, consolidando a LarrainVial Administradora General de Fondos S.A. como una de las administradoras líderes en la industria de fondos mutuos. El Reglamento Interno del Fondo, a través del objetivo de éste y las políticas de inversión, cumplen con la normativa vigente.

La Clasificación de Riesgo de Mercado en Categoría RV3 se basa en la volatilidad que experimenta una cartera que invierte en instrumentos de capitalización, en distintas economías latinoamericanas.

DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS:

CATEGORÍA AA

Cuotas con muy alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio.

CATEGORÍA RV-3

Cuotas con buena capacidad para entregar retornos adecuados a su nivel de riesgo.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

Fondo Mutuo
LarrainVial
Latinoamericano

Fecha informe:
Marzo.2011

PROPIEDAD

LarrainVial Administradora General de Fondos es propiedad en un 99,9% de LarrainVial S.A., sociedad con presencia en el mercado desde 1934. En un principio, LarrainVial centraba sus operaciones en el corretaje bursátil, entregando actualmente una amplia gama de servicios financieros, constituyéndose como una de las más completas empresas de este rubro en Chile. Su estructura organizacional se divide en 4 grandes áreas: Intermediación Financiera, Finanzas Corporativas, Administración de Fondos y Red Comercial. Además, cuenta con un departamento de estudios, que apoya de manera transversal a estas áreas.

El área de Intermediación Financiera se orienta a inversionistas institucionales, empresas y personas de elevado patrimonio, asesorándoles en la toma de posiciones de renta variable, renta fija y derivados, tanto a nivel local como en mercados internacionales.

El área de Finanzas Corporativas proporciona asesoría a firmas, en temas relacionados con aperturas en bolsa, estructuración de financiamiento, compra y venta de empresas, fusiones, valorizaciones de compañías y otros servicios afines.

Administración de Fondos entrega asesorías a personas e instituciones en el manejo de sus inversiones, proporcionando distintos servicios, dependiendo de las características y objetivos de cada cliente.

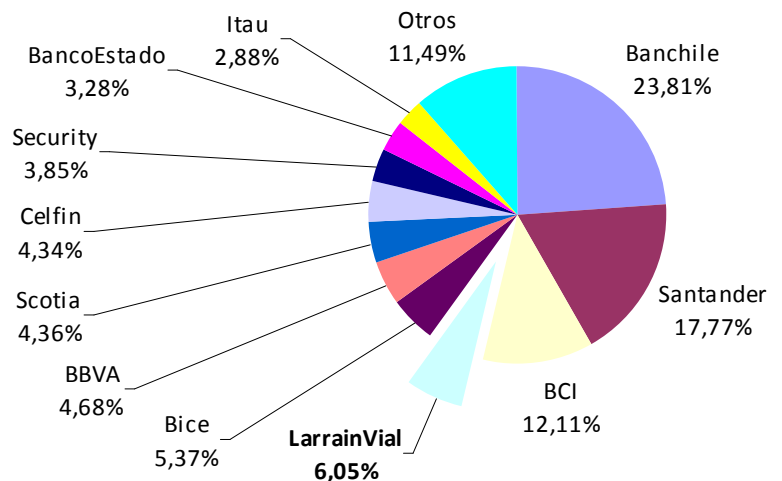
El área Comercial asesora a los clientes de LarrainVial, ofreciendo variados productos y servicios financieros.

ADMINISTRACION DEL FONDO

- Management

LarrainVial Administradora General de Fondos S.A. se constituyó mediante escritura pública, con fecha 21 de febrero de 2001.

La sociedad maneja, al 31 de diciembre de 2010, un total de 50 fondos mutuos, luego de la fusión con Consorcio, que alcanzan un patrimonio efectivo¹ de \$1.084.813 millones, distribuido entre 163.525 partícipes. Estas cifras representan los 6,05% y 11,73% de la industria de fondos mutuos, respectivamente.



Elaboración propia. Fuente: Asociación de FF.MM.

¹ Patrimonio efectivo, considerado como (Cuotas en Circulación + Cuotas Rescatadas) * Valor Cuota.
Fuente: Asociación de FF.MM.

DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN

- Directorio de LarrainVial AGF

Nombre	Cargo
Juan Luis Correa Gandarillas	Presidente
José Miguel Ureta Cardoen	Director
Francisco Javier García Holtz	Director
Gonzalo Eguiguren Correa	Director
Santiago Larraín Cruzat	Director
Fernando Larraín Cruzat	Director
Antonio Recabarren Medeiros	Director
Fernando Barros Tocornal	Director
Francisco Larraín Cruzat	Director
Felipe Bosselin Morales	Gerente General
Gino Manríquez Ossandón	Gerente Suplente

Con el objeto de velar por el cumplimiento de las normas legales y administrativas que regulan la actividad de la Administradora, en octubre de 2004, se crea el Comité de Auditoría de la Administradora.

La función principal del Comité de Auditoría es aplicar normas o principios sobre gobiernos corporativos, y asegurarse que la Administradora implemente procedimientos internos concordantes con la confianza que han depositado en ella los clientes e inversionistas en los distintos fondos que administra, y concordantes con las mejores prácticas de gobierno corporativo en el área de auditoría. Este comité está formado por 3 Directores de la Administradora. El Gerente General y el Gerente de Operaciones asisten a petición del comité, quienes proporcionan la información necesaria para su funcionamiento.

El Comité acordó que sus actividades son las siguientes:

1. Servir de enlace entre los directores y los auditores externos, para lo cual revisará y evaluará el trabajo de éstos, informando anualmente al Directorio al respecto. En particular, este comité deberá ser informado con anticipación en caso que la Administradora contrate con el auditor externo la realización de otras asesorías diferentes de la auditoría externa, por ejemplo en temas de gestión.
2. En relación a las recomendaciones de los auditores externos, este comité sugiere al Gerente General acciones tendientes a solucionar eventuales incumplimientos en estas materias.
3. Proponer acuerdos y medidas al directorio, los auditores externos y los clasificadores privados de riesgo. En aquellos casos donde un acuerdo sea sugerido a la Junta de Accionistas de la administradora, donde además el Directorio esté en desacuerdo con este comité, y el Directorio formule una sugerencia propia, se someterán ambas consideraciones a la junta de accionistas.
4. Examinar los sistemas de remuneración y planes de compensación a los gerentes y ejecutivos principales, y proponer medidas que incentiven su compromiso con los objetivos de este comité.
5. Evaluar y aprobar las propuestas de la gerencia relacionadas con los sistemas de control operativos implementados al interior de la administradora, para controlar el riesgo operativo y de infraestructura.
6. Evaluar y aprobar los sistemas de auditoría interna, incluyendo la revisión de los procedimientos contables, de tesorería y de cumplimiento de la normativa respecto a las inversiones.

Este comité, además, impuso políticas y procedimientos al Gerente General y Gerente de Operaciones de la

**Fondo Mutuo
LarrainVial
Latinoamericano**

**Fecha informe:
Marzo.2011**

Administradora, para que le informen de todos los antecedentes que afecten de forma relevante a la sociedad o a los fondos que administra, y para evitar y manejar los posibles conflictos de interés que puedan surgir al interior de ésta o con otras empresas del grupo.

El Gerente General controla el funcionamiento y desempeño de los fondos administrados y coordina todas las actividades necesarias. Las áreas de Inversiones generan el análisis necesario para la toma de decisiones de inversión y seguimiento de las carteras de los fondos. También se encargan de implementar las decisiones de los comités de Inversiones, a través de los Portfolio Managers.

El área de Operaciones se reestructuró, dejando las labores de auditoría interna y contabilidad en manos del holding. De esta manera, la Gerencia de Control de Inversiones realiza las siguientes funciones:

- a. Control de Gestión: Informar a la SVS mensualmente circulares (transacciones entre fondos mutuos, aportes y rescates de las cuotas para las personas relacionadas, estadísticas de los costos asociados a la inversión en fondos mutuos), actualizar los manuales de procedimientos e implementar la estandarización de éstos, y realizar y revisar mensualmente los presupuestos de los gastos para los fondos.
- b. Riesgos: Monitorear riesgos de mercado, controlar las decisiones del Comité de Inversiones, generar en forma periódica información de gestión sobre las decisiones de inversión de los fondos.
- c. Control de Inversiones: Control de los límites normativos de los fondos, ajuste de tasas de instrumentos de renta fija nacionales y extranjeros, controlar que las inversiones de cada fondo cumplan con lo que estipula el reglamento, relación con custodios y control de conflictos de interés (operaciones financieras del persona, transacciones entre fondos y control de asignación de activos fijos).
 - Principales ejecutivos de LarrainVial AGF

Nombre	Cargo
Felipe Bosselin	Gerente General
José Manuel Silva	Gerente de Inversiones
Tomás Langlois	Gerente de Renta Variable
Álvaro Taladriz	Gerente de Renta Fija
Matías Carvajal	Gerente Comercial
Francisco Busquet	Gerente de Inversiones Latinoamérica
Gino Manríquez	Gerente de Operaciones

ICR estima que los profesionales y administradores de LarrainVial poseen una amplia trayectoria, participan en un grupo empresarial dedicado a la administración de recursos de terceros, con alta estabilidad en sus funciones y que han mostrado experiencia e idoneidad en la administración de estos recursos.

SISTEMAS DE CONTROL

Además de los ya mencionados Comité de Auditoría, cuya función principal es asegurarse que la Administradora implemente procedimientos internos concordantes con la confianza que han depositado en ella los clientes e inversionistas en cuotas de los distintos fondos que administra, y la Gerencia de Control de Inversiones quien, entre otras funciones, revisa el cumplimiento de los reglamentos internos de los fondos diariamente, a través del Área de Compliance, la Administradora cuenta con otros sistemas de control entre los cuales destacan:

- a. Controles automatizados de cartera: El sistema que la administradora utiliza permite obtener registro diario detallado de la cartera y valor de la cuota; entrega controles automatizados de cumplimiento de límites; otorga

Fondo Mutuo
LarrainVial
Latinoamericano

Fecha informe:
Marzo.2011

un listado de operaciones por emisor; posee sistemas de claves y restricciones por tipos de usuarios; y respalda periódicamente la información de estaciones de trabajo, correo electrónico, operaciones y contabilidad.

- b. Custodia externa: Los fondos mutuos administrados por LarrainVial Administradora General de Fondos tienen contratada una custodia externa en el DCV a nombre del Fondo. El Banco de Chile, administrador de dichas cuentas, es el encargado de materializar las operaciones de los fondos.
- c. Auditores externos: Se contemplan auditorías periódicas a los procedimientos utilizados, a las transacciones efectuadas, a los gastos de cargo del fondo, remuneraciones y comisiones cobradas, instrumentos en cartera, entre otros aspectos.
- d. Control Interno diario del Área de Operaciones: revisión y chequeo diario de la totalidad de operaciones y entrega del back office necesario.

Por otro lado, el Directorio formal de la Administradora que sesiona mensualmente, analiza el comportamiento de los fondos, entre ellos, duración, instrumentos en los que se invierte, clasificación de riesgo de instrumentos, concentración por emisor, relación con la competencia, análisis de los riesgos permitidos, etc. Otros controles externos lo constituyen el Departamento de Auditoría del holding y del Gerente de Riesgo del holding.

CONFLICTOS DE INTERÉS

La Administradora vela, en todo momento, porque las inversiones efectuadas con los recursos del fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los recursos del fondo y resguardar los intereses de los aportantes. Para estos efectos, el Directorio y el Comité de Auditoría de la Administradora han establecido las políticas, equipos y estructuras operacionales que permiten una adecuada administración de todos y cada uno de los fondos administrados por ella conforme a sus respectivos reglamentos internos.

La Administradora mantiene un Manual de Tratamiento de Conflictos de Interés. Dicho manual regula, entre otras materias, los mecanismos que la Administradora deberá disponer para resolver los conflictos de interés que se produzcan en la inversión de los recursos de los fondos administrados por ella. El Manual incluye las normas de orden interno de la administradora para la identificación y solución de conflictos de interés, las que se ajustan a las disposiciones pertinentes del Reglamento Interno y a la regulación vigente. El Manual sólo puede ser modificado por aprobación de la mayoría absoluta de los miembros del Directorio de la Administradora. Las materias principales sobre las que trata son:

- a. Disposiciones generales sobre la administradora y los conflictos de interés.
- b. Obligación de Información y de registro de transacciones.
- c. Normas de auditoría externa.
- d. Tratamiento de la información privilegiada.
- e. Actividades prohibidas de la administradora.
- f. Descripción de quienes participan en el proceso de inversión de los recursos de los fondos de inversión y control de riesgo.
- g. Procedimientos para la identificación y solución de conflictos de interés.
- h. Procedimientos de control de conflictos de interés: Principios generales, criterios y procesos de asignación de inversiones, y criterios y procesos que regulan la coinversión entre fondos.

El comité de auditoría es la instancia encargada de velar por el cumplimiento del Manual, y de evitar en todo momento situaciones que a su juicio puedan provocar conflictos de interés. El comité reporta directamente al directorio de la Administradora.

ICR considera que el Manual de Conflictos de Interés de la Administradora señala de forma clara políticas y procedimientos para evitar y solucionar los posibles conflictos de interés que puedan producirse entre fondos o

Fondo Mutuo
LarrainVial
Latinoamericano

Fecha informe:
Marzo.2011

entre los fondos y la Administradora y sus relacionados, está debidamente difundido, y señala en forma clara la entidad responsable de su cumplimiento.

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

OBJETIVO

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar, principalmente, en el mercado latinoamericano, a través de un fondo cuya cartera está compuesta en su mayoría por instrumentos emitidos por emisores domiciliados en Latinoamérica, o que en dicha zona geográfica se ubique la mayor parte de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, o que en dicha zona se encuentren los mercados en que se transen mayoritariamente los valores que emita. Para estos efectos, se entenderá por Latinoamérica o América Latina, a todos y cada uno de los países que componen el continente americano, excluyendo a Canadá, EEUU y a los países que componen el Caribe.

Inversionistas personas naturales o jurídicas, con horizontes de inversión acordes con la política de inversión del Fondo, cuyo interés sea invertir en cuotas de fondos mutuos cuya política de inversión contemple invertir en instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, principalmente del mercado latinoamericano. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en que se invierta, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este reglamento interno.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

El fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización.

En este Fondo Mutuo se podrán mantener como saldos disponibles las monedas indicadas en su reglamento interno, de acuerdo al siguiente criterio:

1. Hasta un 30% sobre el activo del Fondo en forma permanente producto de sus propias operaciones (compras y ventas) como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
2. Hasta un 100% sobre el activo del Fondo de manera transitoria por un plazo de 60 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

Como política el Fondo invertirá como mínimo un 70% de sus activos en Latinoamérica. Para estos efectos se entenderá por inversión en Latinoamérica a la inversión en instrumentos emitidos por emisores domiciliados en Latinoamérica, o que en dicha zona geográfica se ubique la mayor parte de sus activos, de su facturación o de las actividades que constituyen la principal fuente de sus negocios, o que en dicha zona se encuentren los mercados en que se transen mayoritariamente los valores que emita.

Para estos efectos, se entenderá por Latinoamérica o América Latina, a todos y cada uno de los países que componen el continente americano, excluyendo a Canadá, EEUU y a los países que componen el Caribe.

La administradora, por cuenta del fondo, podrá celebrar contratos de derivados, sujetándose en todo momento a las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros. Lo anterior, con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y como inversión.

La diversificación de las inversiones por tipo de instrumento, en relación al total administrado, se descompone de la siguiente manera:

Fondo Mutuo
LarrainVial
Latinoamericano

Fecha informe:
Marzo.2011

Diversificación por tipo de instrumento	% Mín.	% Máx.
• Instrumentos de Deuda	0	100
• Instrumentos de deuda de emisores nacionales	0	100
• Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0	100
• Instrumentos emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras nacionales	0	100
• Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	0	100
• Títulos de deuda de securitización	0	25
• Instrumentos de deuda de emisores extranjeros	0	100
• Valores emitidos o garantizados por el Estado o Bancos Centrales de un país extranjero	0	100
• Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales	0	100
• Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras	0	100
• Otros valores de oferta pública, que autorice la SVS	0	100
• Instrumentos de Capitalización	0	100
• Instrumentos de capitalización de emisores nacionales	0	100
• Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0	100
• Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en el Artículo 13, número 2, inciso Segundo, del Decreto Ley 1.328 de 1976	0	10
• Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas, que cumplen con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	0	100
• Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión	0	100
• Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión	0	100
• Otros valores de oferta pública que autorice la SVS	0	100
• Instrumentos de capitalización de emisores extranjeros	0	100
• Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, como ADR	0	100
• Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, como ADR, que no cumplan con la totalidad de los requisitos para ser considerados de transacción bursátil.	0	10
• Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por tales, aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables	0	100
• Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales, aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables	0	100
• Títulos representativos de índices, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0	100
• Otros valores de oferta pública que autorice la SVS	0	100
• Instrumentos en Latinoamérica	70	100

Por otro lado, se establecen los límites máximos de inversión por emisores:

Diversificación por tipo de emisor	%
Limite máximo de inversión por emisor.	10% del activo
Limite máximo de inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjero.	25% del activo
Limite máximo de inversión por grupo empresarial y personas relacionadas.	25% del activo
Títulos de deuda de corto, mediano y largo plazo de securitización.	25% del activo

ICR Clasificadora de Riesgo estima que el objetivo del fondo es claro y preciso, en cuanto a definición de activos objeto de inversión, permitiendo a los potenciales partícipes conocer de manera previa el destino de inversión de sus fondos. En cuanto a las políticas específicas de inversión por instrumento, éstas son consecuentes con el objetivo del fondo y establecen en forma clara los porcentajes mínimos y máximos de inversión por instrumento.

Fondo Mutuo
LarrainVial
Latinoamericano

Fecha informe:
Marzo.2011

VALORIZACIÓN DE INVERSIONES

La cartera del Fondo ha sido valorizada de acuerdo a la normativa vigente, tanto de la Circular 1.579, como también de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Los criterios utilizados son:

- Instrumentos de Renta Fija

Estos instrumentos deberán ser valorizados al precio o valor de mercado, conforme a los siguientes criterios:

El valor utilizado es el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación de la metodología de valorización autorizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (Oficio Circular N°337 del 14 de Marzo de 2006). En el evento que el modelo indicado no entregue una tasa de valorización, se utiliza el precio o valor de mercado conforme a los siguientes criterios:

- si en el día de la valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, el valor a utilizar es el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno promedio ponderadas de las transacciones informadas del día, siempre que estas hayan superado un total de 500 unidades de fomento.
- si en el día de la valorización no se hubiese superado el monto de las 500 unidades de fomento referido, o bien, si no se hubiere transado el título, éste se valoriza utilizando como tasa de descuento, la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en el punto anterior.
- el Gerente General de la Sociedad Administradora vela para que esta valorización represente el valor de mercado de los instrumentos, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado.

- Instrumentos de Capitalización

Estos instrumentos se valorizan a su valor promedio de transacciones diarias, obtenidas producto de las negociaciones registradas en las Bolsas donde son transados.

Las Inversiones en Fondos Mutuos y Fondos de Inversión extranjeros se valorizan a valor de rescate de las cuotas.

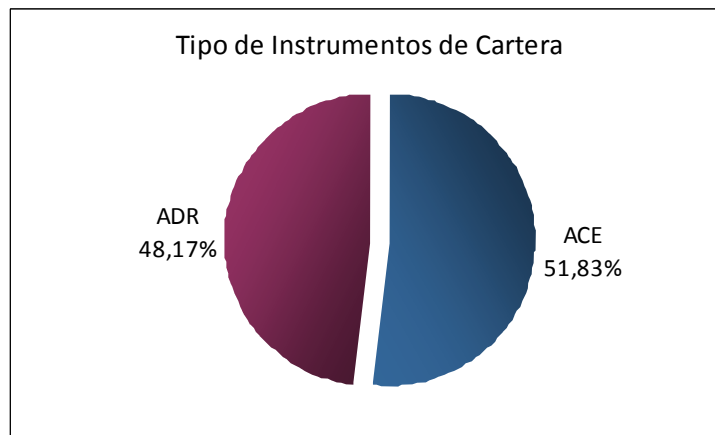
ICR estima que los criterios de valorización de inversiones están ajustados a la normativa, y permiten obtener un valor económico adecuado para las inversiones del fondo. El proceso de valorización es legible y permite realizar una estimación certera dado su periodicidad.

ANÁLISIS DEL FONDO

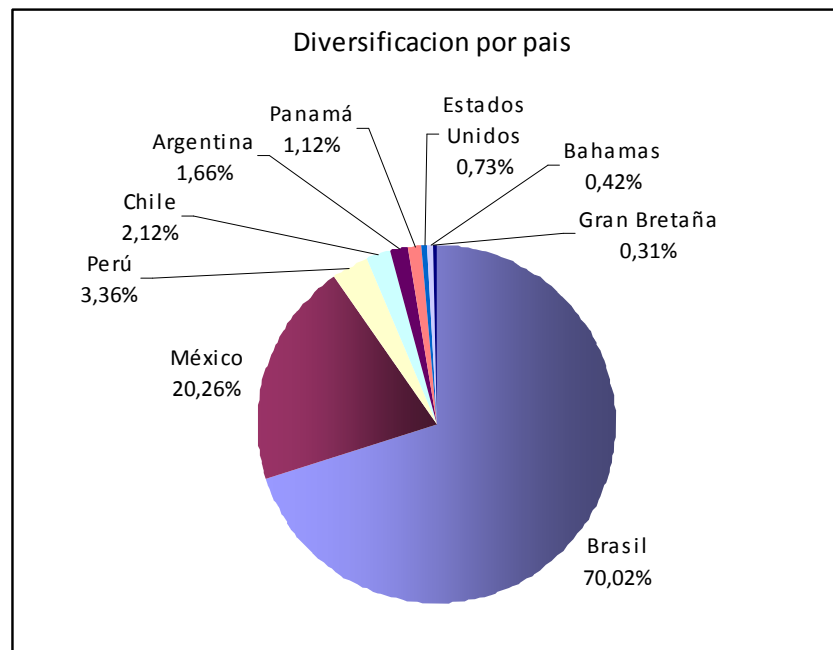
ANÁLISIS CARTERA

Al 31 de diciembre de 2010, la cartera de inversiones del fondo se encuentra invertida en Acciones de Sociedades Extranjeras (ACE), instrumentos que representan el 51,83% de la cartera, y, el 48,17% restante, en Títulos de Empresas Extranjeras (ADRs).

Estos porcentajes complementarios corresponden a una clara tendencia del Fondo, aun cuando es la primera vez que las Acciones de Sociedades Extranjeras se presentan como mayoría.



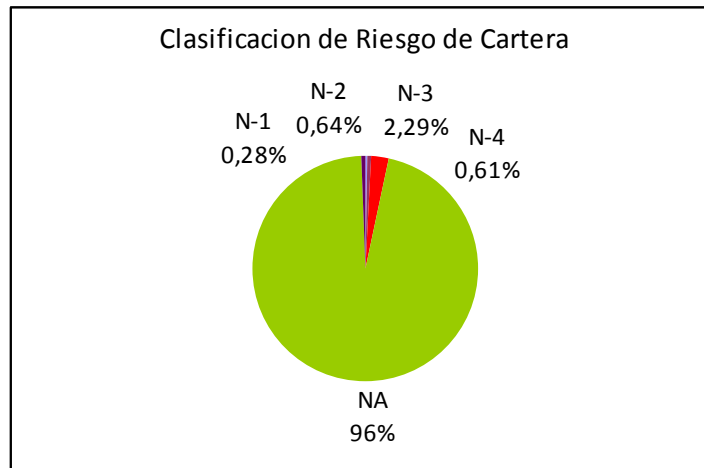
Fuente: Elaboración propia. Datos SVS.



Fuente: Elaboración propia. Datos SVS.

CALIDAD CREDITICIA DE LA CARTERA

Dado el objeto de inversión del fondo, la gran mayoría de los instrumentos en que invierte no cuenta con clasificación de riesgo, con la salvedad de las acciones de empresas nacionales (4,00%), que caen en categoría N-1 (0,28%), N-2 (0,64%), N-3 (2,29%) y N-4 (0,61%).



Fuente: Elaboración propia. Datos SVS.

EMISORES

El principal emisor es la empresa Petroleo Brasileiro (Petrobras), que representa el 10,26% de la cartera del fondo. La siguiente tabla muestra los principales emisores registrados durante diciembre y noviembre de 2010.

Nombre Emisor	Dic-10	Nov-10
PETROLEO BRASILEIRO S.A.	10,26%	10,01%
VALE DO RIO DOCE	9,89%	10,14%
ITAU UNIBANCO HOLDING SA	6,13%	6,64%
BRADSPAR S.A.	6,05%	5,69%
BANCO DO BRASIL	4,87%	5,18%
CEMEX S.A.	3,35%	0,86%
GFAMSAA MM	2,96%	1,50%
AMERICA MOVIL S.A.	2,75%	4,69%
CIA. SIDERURGICA NACIONAL S.A.	2,41%	2,22%
ANTOFAGASTA PLC	2,28%	0,68%
Otros	49,04%	52,40%

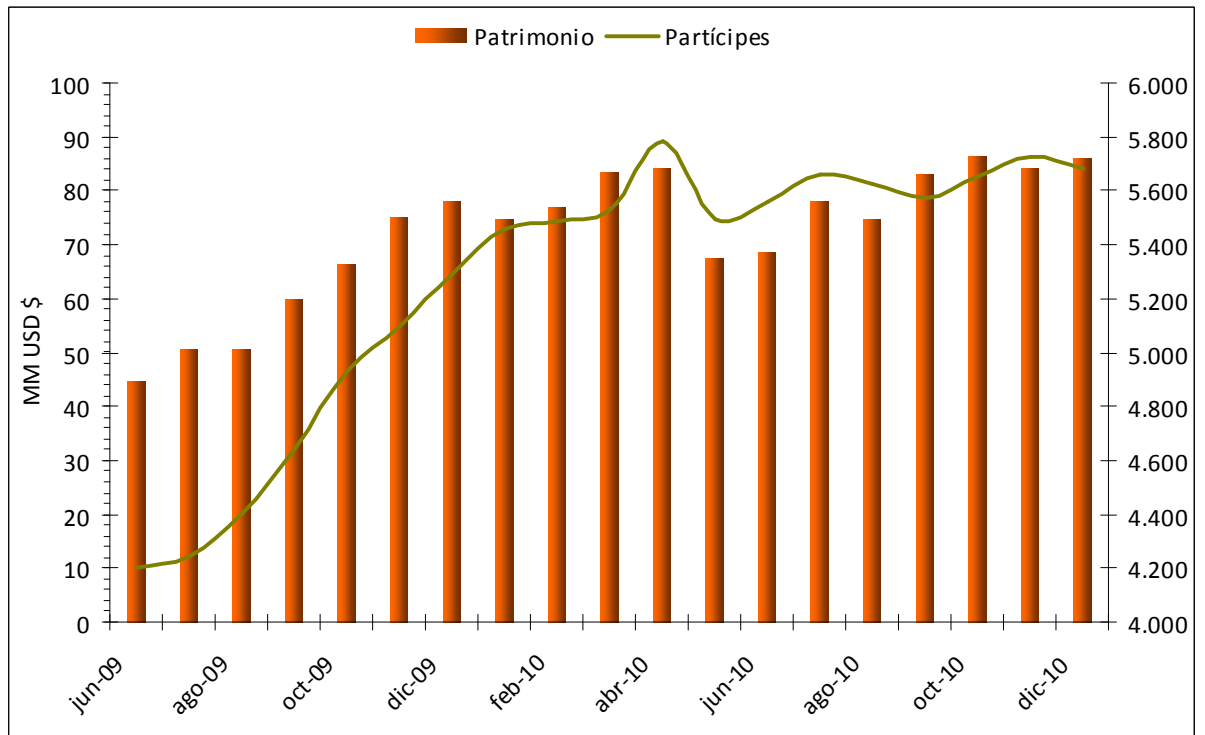
Fuente: Elaboración propia. Datos SVS.

PATRIMONIO Y PARTÍCIPES

A diciembre de 2010, tanto el patrimonio como los partícipes del Fondo gozan de cierta estabilidad que destaca ante el acelerado aumento que se registró, en ambos parámetros, durante el ejercicio del año 2009. Durante el año 2010 el Fondo mantuvo un patrimonio promedio de US \$ 78,92 millones, y en diciembre del mismo año el patrimonio alcanzó US \$85,84 millones.

Fondo Mutuo
LarrainVial
Latinoamericano

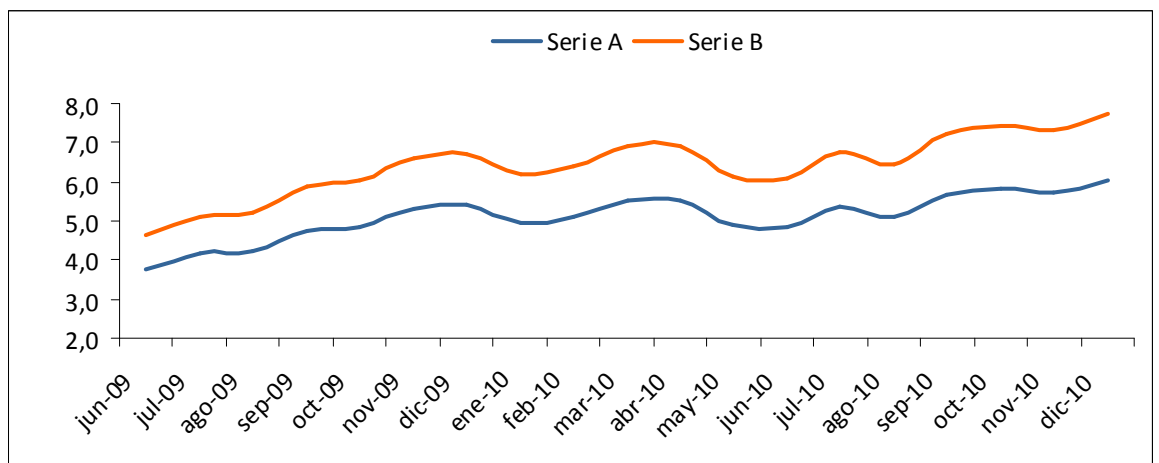
Fecha informe:
Marzo.2011



Fuente: Elaboración propia. Datos SVS.

VALOR CUOTA

Desde diciembre de 2009 el Fondo presenta irregulares movimientos en su valor cuota, pero a partir de junio de 2010, cuando alcanza el menor valor del año, se observa un positivo desarrollo. En consecuencia, a diciembre de 2010 el valor cuota para todas las series del Fondo alcanza su mayor valor desde el inicio del Fondo.



Fuente: Elaboración propia. Datos SVS.

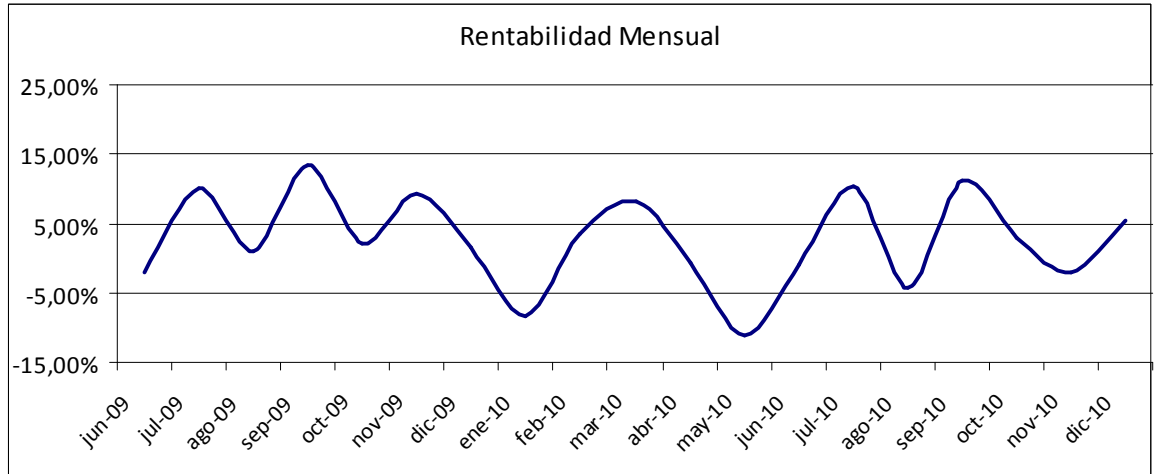
RENTABILIDAD

La rentabilidad mensual del Fondo se muestra muy irregular, pero alcanza un promedio de 2,61% desde el inicio del Fondo. En diciembre de 2009, el fondo presentaba una rentabilidad mensual de 1,56%, y un año después una

**Fondo Mutuo
LarrainVial
Latinoamericano**

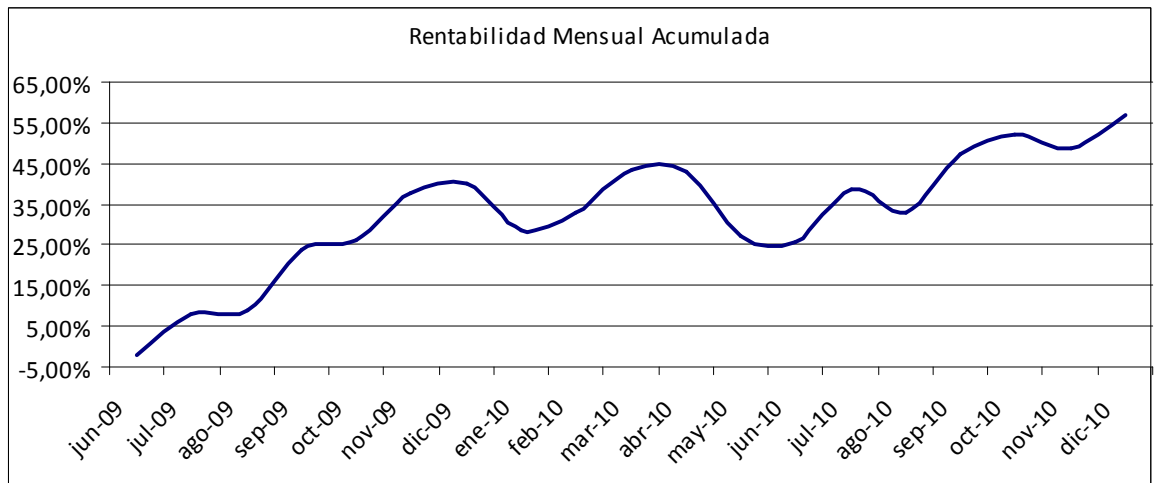
**Fecha informe:
Marzo.2011**

rentabilidad de 5,41%. Las cifras fueron calculadas utilizando como base el valor del mes anterior para cada caso.



Fuente: Elaboración propia. Datos SVS.

En 2009 el Fondo presentaba una rentabilidad de 40,06% y una tendencia positiva, a diferencia del año 2010 donde no presento tendencias claras producto de la irregularidad mensual (observar grafico anterior). Aun así, a diciembre de 2010, el Fondo presenta una rentabilidad mensual acumulada de 56,83%, utilizando como base el valor cuota de mayo de 2009.



Fuente: Elaboración propia. Datos SVS.

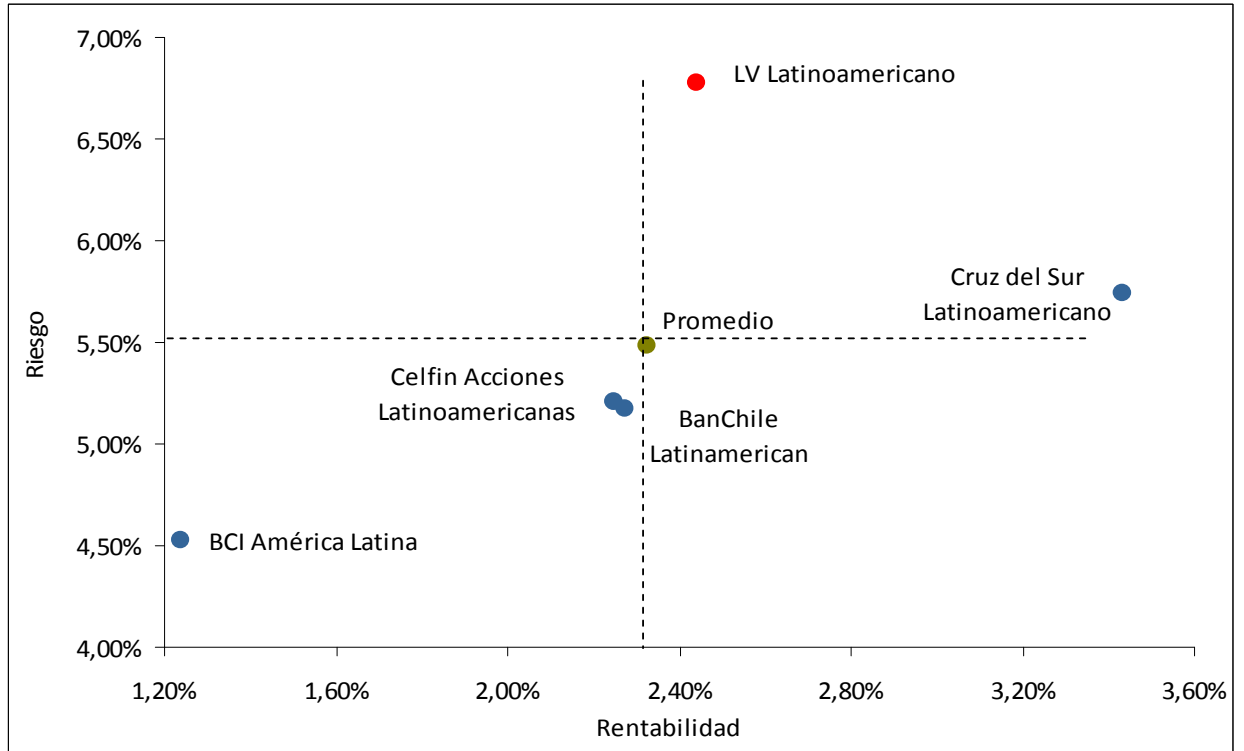
FONDOS COMPARABLES

El siguiente gráfico detalla el análisis riesgo-retorno, que se basa en una muestra de 5 fondos mutuos, todos ellos pertenecientes al mismo segmento que el fondo evaluado. Los datos fueron obtenidos de la SVS y reflejan el resultado promedio de diciembre del presente año.

Podemos observar, que en el segmento comparado, el Fondo LarrainVial Latinoamericano logra el mejor índice de retorno, con un nivel de riesgo muy superior al promedio.

**Fondo Mutuo
LarrainVial
Latinoamericano**

**Fecha informe:
Marzo.2011**



Fuente: Elaboración propia. Datos SVS.